



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2020-589

Salta, 23 de octubre de 2020.
Expediente 11.081/2018

VISTO

La nota de la Srta. Emilia Diedrich a fs.1254.

CONSIDERANDO:

QUE a través de la solicitud expresa su pedido de licencia como consejero por el estamento Estudiante, desde el 14 de octubre hasta el 31 de marzo de 2021.

QUE expresa su imposibilidad de asistir a las sesiones Virtuales, por motivos personales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le reconoce el Estatuto universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otórguese la licencia a la Srta. Emilia Diedrich, representante por el estamento Estudiante ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales desde el 14 de octubre hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quién corresponda, remítase copia a la Srta. Emilia Diedrich, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Escuelas. Publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales